



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 094

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2016-00356	EJECUTIVO	JHON WILLIAM HERNADEZ ZULUAGA	MARIA CRISTINA TORO ESCALANTE	16/06/2022
02-2017-00487	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	RICARDO ALBERTO ROMERO BETANCOURTH	16/06/2022

02-2017-00952	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	MARITZA JOHANA SERNA MEJIA	16/06/2022
2018-00530	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"	JOSE ALONSO CARVAJAL Y OTROS	16/06/2022
2021-00081	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DEL RISARALDA	BERTHA LIBIA MEJIA MEJIA y ANA FLOR ALBA DELGADO LOPEZ	16/06/2022
2021-00085	EJECUTIVO	DATECSA S.A.	OFI ARCHIVO S.A.S.	16/06/2022

2021-00130	EJECUTIVO	BRAHIAN ARBELAEZ ARENAS	LESLEI NAYIBE BETANCOURT CARDONA- CARLOS ALBERTO CORTES SERNA	16/06/2022
2021-00382	VERBAL - RESTITUCION	BEATRIZ ELENA ARENAS OCAMPO	OSCAR ORLANDO PORTILLO MONTENEGRO Y OTRO	16/06/2022
2021-00392	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE		16/06/2022*
2021-00416	EJECUTIVO	COOTRAP	CARLOS ARTURO GIRALDO MEJIA Y OTRA	16/06/2022

2021-00425	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS COMFAMILIAR RISARALDA (FACOR)		16/06/2022*
2022-00071	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S	VIVIANA MARCELA GÓMEZ	16/06/2022
2022-00085	EJECUTIVO	MI BANCO S.A ANTES BANCO COMPARTIR S.A	EXCEDIEL ANTONIO HURTADO GARCIA	16/06/2022
2022-00210	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		16/06/2022*

2022-00232	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A		16/06/2022*
------------	-----------	--------------------------------------	--	-------------

*\* Aquellas providencias con reserva podrán ser consultadas en el expediente, para lo cual previamente se compratió el enlace al correo electrónico del ininteresado, a fin de que pueda consultar el expediente cuando lo desee, pudiendo observar las actuaciones del Despacho, así como memoriales que no requieran pronunciamiento del Juzgado, los que se agregarán, para su conocimiento y fines pertinentes, sin necesidad de realizar constancia o reenvío del comunicado.*

**CLIC AQUÍ**

**PARA ACCEDER A LAS PROVIDENCIAS** □

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **17 de JUNIO de 2022** a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA  
Arts. 7º Ley 527 de 1999 y 28º del Acuerdo PCJA20-11567 del CSJ.

**DAYHANA DEL MAR YELA RESTREPO**  
Secretaria